

Modalidades de pago para los trámites arancelados solicitados en éste Instituto

Transferencia bancaria:

CBU N° 0110599520000002849214

CUIT 30-68836526-7

Datos a informar mediante correo electronico a tesoreria@inaes.gob.ar

- 1) Entidad
- 2) Matrícula ('En formación' en caso de estar tramitandola)
- 3) CUIT
- 4) Trámite por el cual realizo el pago
- 5) Adjuntar copia del comprobante bancario o transferencia

Deposito:

Cuenta N° 2849/2 1

Banco de la Nación Argentina

Los datos del depositante deben ser la denominación de la entidad y su CUIT.

Datos a informar mediante correo electronico a: tesoreria@inaes.gob.ar

- 1) Entidad
- 2) Matrícula ("En formación" en caso de estar tramitandola)
- 3) CUIT
- 4) Trámite por el cual realizo el pago
- 5) Adjuntar copia del comprobante bancario o transferencia

Giro postal:

A la orden de INAES o Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Dirección: Av. Belgrano 172 (1092)

Adjunto a la nota de la solicitud del trámite.

Cheque:

A la orden de INAES o Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Adjunto a la nota de la solicitud del trámite.

Efectivo:

En la ventanilla de la Tesorería del INAES sita en Av. Belgrano 1656 3° FRENTE solo con el Formulario de Liquidación de Arancel emitido por la Mesa de Entradas de Av. Belgrano 172.

Para consultas sobre la forma de pago de aranceles. comunicarse con Tesorería

(011) 4382 — 3404

(011) 4124 — 9300 int. 1025 / 1068 / 1304 / 1207

tesoreria@inaes.gob.ar